

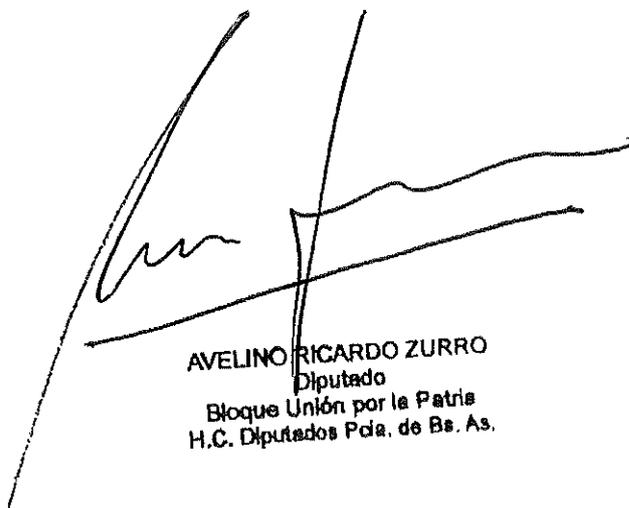
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

DECLARA:

De Interés Legislativo y Provincial las Jornadas Regionales de Cardiología, de la Sociedad Argentina de Cardiología, que se llevarán a cabo los días 11 y 12 de julio de 2025, en el Centro Cultural Dr. Jorge Cortes, de la ciudad de Henderson.



AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de Interés Legislativo y Provincial las *Jornadas Regionales de Cardiología*, organizadas por el Distrito Oeste, en conjunto con los Distritos Norte y Este (Provincia de Buenos Aires) de la Sociedad Argentina de Cardiología (SAC), que se llevarán a cabo los días 11 y 12 de julio del corriente año en el Centro Cultural Dr. Jorge Cortés, en la ciudad de Henderson.

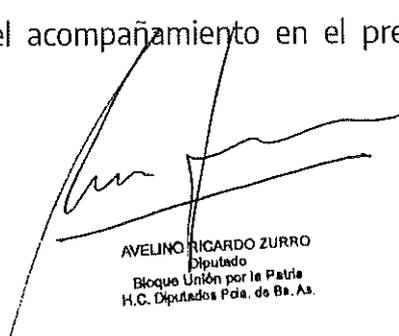
La relevancia de estas jornadas radica en el objetivo de federalizar la actividad académica de la SAC, promoviendo así nuevos espacios de discusión científica, como son estas nuevas jornadas que se llevarán a cabo en el interior de la provincia de Buenos Aires..

El encuentro convocará a profesionales de diversas regiones de la Argentina para debatir e intercambiar conocimientos sobre los principales temas actuales que afectan a esta especialidad médica.

El Área SAC País está conformada por 35 distritos a nivel nacional, siendo la red federal más importante dedicada a la divulgación del conocimiento en cardiología, a través de múltiples actividades científicas y educativas orientadas a la concientización sobre las enfermedades cardiovasculares y su abordaje.

Asimismo, mediante las jornadas regionales, se procura fomentar desde los distritos actividades destinadas tanto a profesionales locales como a la comunidad en general, con el objetivo de generar espacios de promoción de la salud cardiovascular, haciendo especial énfasis en la prevención de las enfermedades cardiovasculares, consideradas una de las principales causas de mortalidad en la población.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento en el presente Proyecto de Declaración.



AVELINO RICARDO ZURRO
Diputado
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.